

**Informe de  
Rendición de Cuentas  
Dirección Distrital de Educación 09D11  
Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar  
Coordinación Zonal 5  
Enero – Diciembre 2018**

**Versión Preliminar**

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

## Introducción

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

El Plan Decenal fue aprobado en el 2006 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 firmada por el Ministro de Educación Augusto X. Espinoza A., con fecha 10 de diciembre 2013 dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad

educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D11 –Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar – Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2018, con la finalidad de que la ciudadanía del Cantón Milagro conozca de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

### Resumen

El presupuesto asignado durante el año 2018 fue de \$ 666.891,33 y el devengado de \$ 666.213,06 dando un 99.94 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

El ministerio logra asignar más recursos con algunos lineamientos específicos, dando prioridad a las instituciones que ofertan bachillerato técnico, atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, prevención en sexualidad, por lo cual los recursos se los distribuyó en atención a esos criterios establecidos.

Las instituciones con bachillerato técnico en el Distrito 09D11 atendidas fueron: U.E. Vicente Ramón Roca; U. E. Teodoro Alvarado; U.E. Trece de Octubre; EEB Mata de Plátano (en proceso a convertirse en unidad Educativa)

Se da especial atención al tema de Discapacidad con la adecuación del aula especializada en la EEB Alfonso Reyes Falcón. Como contribución a la reducción de las barreras económicas sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

### Fundamento Legal

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador. - Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Art. 93 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

#### **Cobertura geográfica**

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar Educación, ubicado en el cantón Simón Bolívar, parroquia Simón Bolívar, cuenta entre los dos cantones con una población de 50.66 habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 356.6 km<sup>2</sup>, con una población estudiantil de 10.821 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 1.002 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscomisionales, 1.249 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular; durante el período lectivo 2018 – 2019.

Cantón	Distrito	Circuito
--------	----------	----------

Alfredo Baquerizo Moreno	09D11	09D11C01
		09D11C02
Simón Bolívar	09D11	09D11C03
		09D11C04

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

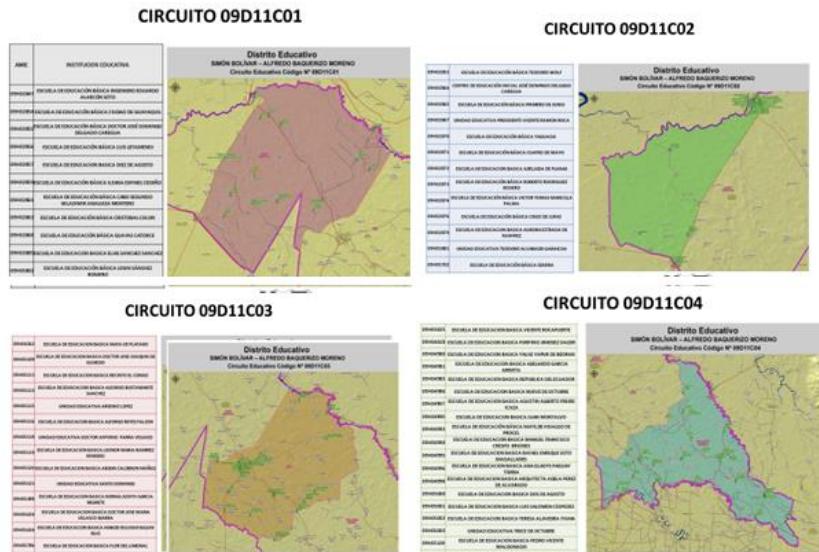


Gráfico N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

## 1. Resultados alcanzados en la gestión 2018

### a.- Calidad

#### APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION

##### **EXÁMENES DE UBICACIÓN.**

- Los Exámenes de Ubicación permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales en el año 2018 se recibieron 105 solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde, en la mayoría de los casos se los ubica en la oferta de básica y bachillerato intensivo, pues cumplen con los requisitos para ubicarlos en estas ofertas educativas de escolaridad inconclusa.

##### **RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR**

- Cuyo propósito es determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento y equiparación de grados, cursos y/u homologación de títulos, se atendieron 2 solicitudes ingresadas por Atención Ciudadana, cumpliendo los

requisito establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; Tablas de Equivalencia.

### **RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR**

- El Gobierno escolar se rige por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este reglamento, el Código de Convivencia de la institución educativa y demás normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. En el año 2018 se dio trámite a 21 solicitudes de Ratificación de Gobierno Escolar habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia.

### **APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)**

- Con el fin de facilitar la aprobación de eventos estudiantiles (Concursos, Ferias, Festivales, Campeonatos y Exposiciones) que promuevan la participación e integración de estudiantes y docentes de manera eficaz y eficiente, organizados por Instituciones Educativas, tal como lo indica LOEI (Art. 6, literal m) Acuerdo 020 – 12 (Artículo 18), en el 2018 se atendieron 24 solicitudes quienes cumplieron con los documentos necesarios para este proceso como son:
  - Ficha técnica del evento estudiantil a realizar.
  - Planificación del evento (durante el primer mes del año lectivo para la respectiva planificación del cronograma de actividades de cada institución).
  - Plan de Contingencia para las instituciones que realizaron su evento fuera de las instituciones.

### **CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO**

- Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, siendo atendidos 18 trámites por este concepto, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

### **DUPLICADO DE TITULOS**

- Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo un total de 94 solicitudes cuyos requisitos son :
  - Número de identificación (cédula, carné de refugiado, pasaporte)
  - Nombres y apellidos completos.
  - Institución Educativa donde se graduó.
  - Fecha y año que obtuvo el título de bachiller.

## REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

- Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2018 se recibieron por Atención Ciudadana 15 solicitudes de Registro de Código de Convivencia, a las cuales se dieron trámite en el tiempo especificado por el MOGAC.

### TRÁMITES INGRESADOS EN EL MOGAC

TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA 2018
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	18
DUPLICADO DE TITULOS	94
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	105
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	21
APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)	24
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	7
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	2
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	11
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	15

**Tabla N° 2:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (ASRE)

### PROYECTOS ESCOLARES:

“Feria de Proyectos Escolares”, actividad que será ejecutada en un día de la semana del 20 al 24 de agosto de 2018, participaron todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica.

- En las 50 Instituciones fiscales, particulares y fiscomisional que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción:

- Científicos
- Interacción social y vida práctica
- Artístico-culturales
- Deportivos

Cada I.E realizó exposición interna de los proyectos realizados a través de las ferias educativas cumpliendo con el objetivo crear espacios académicos de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común utilizando la metodología del aprendizaje basada en proyectos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación.

### UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:

#### EMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La Unidad Distrital de Talento Humano en cumplimiento a sus funciones, realizó en el año 2018 la emisión de 3 Nombramientos Provisionales, 1 Nombramiento Definitivo del Concurso QUIERO SER MAESTRO y 2 Nombramientos Administrativos del Concurso DECE, los mismos que se detallan a continuación:

TIPOS DE NOMBRAMIENTOS OTORGADOS	CANTIDADES
Nombramientos Provisionales	3
Nombramientos Definitivos	1
Nombramiento Definitivos DECE	2
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>

*Tabla N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)*

De acuerdo a la gestión realizada por la Unidad Distrital de Talento Humano y con base a lo que establece el Acuerdo Ministerial 020-12, se ha podido cubrir el 95% de la necesidad de docentes presentadas en las instituciones educativas.

#### PAGO DE INCENTIVO POR PROCESO DE JUBILACIONES

En relación a los procesos de Jubilación Obligatoria y por Invalidez solicitados por los docentes y trabajadores sujetos al cuarto contrato colectivo, los cuales fueron desvinculados, la Unidad Distrital de Talento Humano realizó las gestiones pertinentes para proceder con el pago de incentivos económicos por concepto de jubilación en el año 2017 según el siguiente detalle:



TIPOS DE JUBILACIONES	CANTIDADES
Jubilación Obligatoria	2
Jubilación por Invalidez	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

*Tabla N° 4: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)*

### INGRESO O TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL

La Unidad Distrital de Talento Humano ha atendido las solicitudes del personal docente de las instituciones educativas, realizando el trámite correspondiente de ingreso o traslados por bienestar social según el siguiente detalle:

SOLICITUDES 2018	CANTIDAD
Ingresos Docentes al Distrito 09D11 ABM-SB	1
Traslado Docente a otros Distritos o Zonas	0
Traslado Docente por sectorización	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

*Tabla N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)*

### PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Unidad Distrital de Talento Humano para cumplir con la operatividad administrativa realizó la contratación por modalidad contratos ocasionales a 28 personas LOSEP y para el cumplimiento de necesidades institucional se contrató a 62 docentes encargados de impartir sus conocimientos en las aulas, los mismos que se detallan a continuación:

MODALIDAD LABORAL DE CONTRATOS OCASIONALES	CANTIDADES
Docentes	62
Administrativos	28
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

*Tabla N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)*

### PROCESO DE RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Unidad Distrital de Talento Humano para cumplir con la operatividad administrativa realizó el levantamiento de los FAO para el proceso de reclasificación de 10 personas con nombramiento definitivo LOSEP para el cumplimiento de necesidades de esta Dirección Distrital, saliendo beneficiados 2:

MODALIDAD LABORAL DE CONTRATOS OCASIONALES	CANTIDADES
Analista Distrital de Operaciones y Logística SERVIDOR PUBLICO 2	01

Analista Distrital de Talento Humano SERVIDOR PUBLICO 3	01
<b>TOTAL</b>	<b>02</b>

**Tabla N° 7:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

### PROCESO DE PLANIFICACION DE JUBILACIÓN

La Unidad Distrital de Talento Humano atendiendo las solicitudes del personal docente y administrativo para el proceso de jubilación voluntaria una vez verificadas las edades y el tiempo de servicio realizó el respectivo levantamiento de las solicitudes para este proceso:

MODALIDAD LABORAL DE CONTRATOS OCASIONALES	CANTIDADES
Docentes	10
Administrativos	2
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

**Tabla N° 8:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

### PLANIFICACIÓN

El Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno –Simón Bolívar cuenta con 5 figuras profesionales relacionadas con las áreas de agropecuaria, industrial y de servicios, Ciencias y Técnico las mismas que se ofertan en 5 instituciones educativas fiscales ordinarias y 1 institución educativa fiscomisional lo que facilita el desarrollo del perfil profesional de los estudiantes que optan por un bachillerato técnico cuyo objetivo es la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

- En la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar, las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico son las siguientes:

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C02	09H02867	U.E PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	FISCAL
09D11C02	09H02881	U.E TEODORO ALVARADO GARAICOA	FISCAL
09D11C03	09H05118	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	FISCAL
09D11C03	09H05121	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	FISCAL
09D11C04	09H05003	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	FISCAL

09D11C03	09H05115	UNIDAD EDUCATIVA ARSENI LOPEZ	FISCOMISIONAL
09D11C03	09H04262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MATA DE PLÁTANO	FISCAL

**Tabla N° 9:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

### AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA

- Dentro de los primeros meses del año 2018, se emitieron los respectivos informes para solicitar la Ampliación de la Oferta Educativa de las instituciones fiscales del distrito 09D11; de la misma manera se trabajó en la elaboración de resoluciones para la legalizar dicha oferta educativa.
- Las Instituciones Educativas que han realizado la Ampliación de la Oferta Educativa en el período lectivo 2018 y que pertenecen a la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar son las siguientes:

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAN AMPLIADO LA OFERTA EDUCATIVA

Institución Educativa	Niveles Ofertados	¿Se amplió Oferta? SI/NO	Detalle las ampliaciones realizadas
Escuela de Educación Básica Mata de Plátano	1ero Bachillerato	SI	Progresivo en la Especialidad de Mecanizado y Construcciones Metálicas

**Tabla N° 10:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2018.

- Validación de Distributivos a todas las Instituciones Educativas con la finalidad de determinar necesidades o excesos de docentes en cada I.E. y proveer de la planta óptima.
- Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Milagro para el ingreso y registros de Estudiantes en la Boleta AMIE.
- Bitácora de actualización e Instituciones Educativas, en la que se detallan las I.E activas y fuera de funcionamiento.
- Trabajos conjuntos de encadenamiento y asignación de Cupos de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2018-2019.
- Elaboración y Consolidación del POA Distrital.

## b.- Cobertura

### PROYECTO EBJA.

En Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, implementaron el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en sus modalidades de Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, contó con los siguientes números de participantes y docentes.

OFERTAS EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
Alfabetización	44	3
Post-Alfabetización	353	5
Básica Intensiva	324	18
Bachillerato Intensivo	312	10
TOTAL	1033	36

*Tabla N° 11: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (ASRE)*

### ADMINISTRACION ESCOLAR

Se ha logrado optimizar al máximo los recursos entregados para las tareas de mantenimiento y repotenciación de pupitres, se logró resolver todas las problemáticas con la gestión de la Dirección ante los entes locales, así como la coordinación de los directivos de las instituciones educativas en conjunto con los padres de familia.

Se logró conseguir un incremento de pupitres nuevos, en relación a la cantidad inicialmente asignada por parte de la zona 5, logrando mejorar el mobiliario en un total de 14 instituciones educativas.

Se ha digitalizado en AutoCad el plano del Distrito 09D11, con la ubicación georeferenciada de todas las instituciones educativas, el mismo que puede seguir siendo alimentado con el equipamiento urbano necesario y que sea de interés del Ministerio, tales como centros de salud, bomberos, etc.

- 10 instituciones educativas intervenidas en mantenimiento preventivo y correctivo básico.
- 20 instituciones educativas fueron repotenciados sus pupitres (total: 4310=41.17%)
- 14 instituciones educativas recibieron pupitres nuevos (2394=22.86%)

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR PARA LA UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES DEL DISTRITO 09D11 EN EL 2018:**

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INVERSIÓN	EJECUTADO 2018
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INGENIERO EDUARDO ALARCON SOTO	4035,36	100%

2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEODORO WOLF	27754,54	100%
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE GUAYAQUIL	5083,48	100%
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCTOR JOSE DOMINGO DELGADO CAREGUA	748,79	100%
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS LETAMENDI	1650,71	100%
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEZ DE AGOSTO	2171,96	100%
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ILEANA ESPINEL CEDEÑO	1393,88	100%
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CABO SEGUNDO WLADIMIR ANALUIZA MONTERO	1509,61	100%
9	CENTRO DE EDUCACION INICIAL JOSE DOMINGO DELGADO CAREGUA	2126,65	100%
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE JUNIO	5191,79	100%
11	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	18196,53	100%
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA YAGUACHI	23843,92	100%
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CUATRO DE MAYO	750,32	100%
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADELAIDA DE PLANAS	2078,24	100%
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROBERTO RODRIGUEZ BODERO	1657,17	100%
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR TOMAS MANCILLA PALMA	948,8	100%
17	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CINCO DE JUNIO	7202,34	100%
18	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	105766,98	100%
19	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	30297,89	100%
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELIAS SANCHEZ SANCHEZ	16577,47	100%
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEMIRA	553,21	100%
22	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LENIN SANCHEZ ROMERO	787,69	100%
23	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PORFIRIO JIMENEZ DAGER	1262,55	100%
24	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MATA DE PLATANO	38949,12	100%
25	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO BUSTAMANTE SANCHEZ	2615,47	100%
26	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO REYES FALCON	71232,06	100%

27	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	10284,92	100%
28	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONOR MARIA RAMIREZ ROMERO	3247,96	100%
29	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON MUÑOZ	1419,7	100%
30	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	51649,92	100%
31	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NORMA JUDITH GARCIA NEGRETE	2392,19	100%
32	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCTOR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	2706,67	100%
33	ESCUELA DE EDUCACION BASICA YALILE YAPUR DE BEDRAN	1262,55	100%
34	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABELARDO GARCIA ARRIETA	1262,55	100%
35	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	1262,55	100%
36	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AGUSTIN ALBERTO FREIRE ICAZA	10515,63	100%
37	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	3631,82	100%
38	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES	1262,55	100%
39	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL ENRIQUE SOTO MAGALLANES	5374,35	100%
40	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANA GLADYS PAGUAY TIERRA	4124,59	100%
41	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS SALOMON CESPEDES PARRA	5816,35	100%
42	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TERESA ALAVEDRA ITAMA	4168,76	100%
43	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	47510,4	100%
44	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERMANO MIGUEL	689,2	100%

**Tabla N° 12:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (Administración Escolar)

## PRINCIPALES PROCESOS DE MANTENIMIENTO INTERVENIDOS:

### EEB MATA DE PLÁTANO: BACHILLERATO TÉCNICO

- Esta institución se la ha priorizado en conjunto con planificación, para ampliar su cobertura e incrementar su oferta, con bachillerato técnico, dado que la infraestructura ha sido concebida con aulas taller en las áreas de carpintería, metal mecánica, electricidad. En tal virtud se inició un proceso progresivo de ir recuperando varios espacios como las aulas taller, se priorizó el mantenimiento de la estructura metálica: columnas, vigas, cubierta, pintada de las áreas exteriores.



Vista frontal de la renovada Institución en Mata de Plátano.



Mantenimiento a baterías sanitarias; retiro y reposición de mallas anti mosquito.



### **AULA ESPECIALIZADA – ALFONSO REYES FALCÓN**

Dotar de un aula especializada al Distrito era una deuda pendiente que se pudo cristalizar, con la recuperación de un espacio que en años anteriores funcionaba como aulas de inicial. Se realizó un levantamiento planimétrico, se ejecutó un servicio de mantenimiento de la infraestructura y hoy presta el servicio a más de 25 niñas y niños con discapacidad, logrando incluir a otros que por problemas de accesibilidad no podían recibir el servicio adecuado.



Vista de la fachada principal de la nueva Aula Especializada en el Cantón Simón Bolívar.



Adecuadas salas para estimulación temprana

**ATENCIÓN A INSTITUCIONES CON RIESGO DE INUNDACIÓN:**

**EEB AURORA ESTRADA**



Se prioriza esta institución que permanentemente venía padeciendo de problemas de inundación, se logró intervenir parcialmente en la zona de las aulas y patio, quedando pendiente áreas exteriores complementarias.



Relleno y nivelación de una plataforma donde se instalaron aulas móviles para poder atender a los estudiantes mientras se levantaban los pisos y techos de las aulas.



Elevado el nivel de patio, piso y techo en aulas, baterías sanitarias, colocación de cerámica de piso.

#### **EEB YAGUACHI Y TEODORO WOLF**

También han sido intervenidas para reducir los riesgos de inundación, elevando el piso y techo de varias de sus aulas y rellenando algunos espacios de las áreas exteriores.



En la Escuela Yaguachi se logró elevar el nivel de un bloque de aulas y cambio de cubierta de eternit por galvalumen y pintada de la mampostería exterior de la institución.



En la EEB Teodoro Wolf, se rellenó las áreas exteriores y se elevó el piso de un bloque de aulas, con el mejoramiento de su cubierta de eternit por galvalumen.

### REPOTENCIACIÓN DE PUPITRES

Se ejecutó un proceso para la repotenciación de pupitres por medio del catálogo electrónico del Portal de Compras Públicas.

10 instituciones educativas intervenidas en mantenimiento preventivo y correctivo básico.

20 instituciones educativas fueron repotenciados sus pupitres (total: 4310=41.17%)

14 instituciones educativas recibieron pupitres nuevos (2394=22.86%)

22 Instituciones Educativas recibieron repotenciación de sus pupitres, lo cual nos permitió satisfacer el déficit existente en el Distrito.

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CONTRATO	INVERSIÓN
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INGENIERO EDUARDO ALARCON SOTO	CE-20180001162484	1.480,90
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS LETAMENDI	CE-20180001162482	409,02
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEZ DE AGOSTO	CE-20180001162482	707,30
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CABO SEGUNDO WLADIMIR ANALUIZA MONTERO	CE-20180001162482	552,18
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE JUNIO	CE-20180001162482	1.073,69
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CUATRO DE MAYO	CE-20180001162482	204,51
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADELAIDA DE PLANAS	CE-20180001162482	214,74
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROBERTO RODRIGUEZ BODERO	CE-20180001162482	879,41
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR TOMAS MANCILLA PALMA	CE-20180001162482	562,41
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CINCO DE JUNIO	CE-20180001162482	1.022,56

11	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	CE-20180001162484	4.760,38
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELIAS SANCHEZ SANCHEZ	CE-20180001162484	1.318,16
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PORFIRIO JIMENEZ DAGER	CE-20180001162484	781,13
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO BUSTAMANTE SANCHEZ	CE-20180001162484	4.361,33
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO REYES FALCON	CE-20180001162483	10.284,91
16	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	CE-20180001162483	862,50
17	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONOR MARIA RAMIREZ ROMERO	CE-20180001162484	471,93
18	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON MUÑOZ	CE-20180001162484	3.254,72
19	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	CE-20180001162484	390,57
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCTOR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	CE-20180001162484	716,04
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AGUSTIN ALBERTO FREIRE ICAZA	CE-20180001162484	3.254,72
22	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	CE-20180001162484	618,40
<b>TOTAL</b>			<b>38181,51</b>

**Tabla N° 13:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (Administración Escolar)

## ENTREGA DE PUPITRES NUEVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Unidad Educativa Pres. Vicente Ramón Roca recibió la renovación del 100% de sus pupitres, lo que nos permitió mejorar las condiciones en la calidad de atención a los estudiantes, con el cambio de los pupitres que tenían más de 15 años de antigüedad y que permanentemente presentaban problemas de deterioro.



Las EEB Ileana Espinel y La EEB Porfirio Jiménez Dager, también recibieron la entrega de pupitres nuevos. El Distrito milagro nos donó 200 pupitres rotomoldeados, los cuales fueron distribuidos en la U.E. Teodoro Alvarado Garaicoa, EEB

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	ESTADO
<b>MOBILIARIO METAL MADERA</b>		
U.E. PRES. VICENTE RAMÓN ROCA	347	NUEVOS
U.E. DR. ANTONIO PARRA VELASCO	81	NUEVOS
EEB REPÚBLICA DEL ECUADOR	30	NUEVOS
EEB PORFIRIO JIMENEZ DAGER	20	NUEVOS
EEB ILEANA ESPINEL CEDEÑO	40	NUEVOS
<b>MOBILIARIO ROTOMOLDEADO USADO</b>		
EEB ILEANA ESPINEL CEDEÑO	40	USADOS
EEB AGUSTÍN ALBERTO FREIRE	30	USADOS
U.E. SANTO DOMINGO	30	USADOS
EEB VÍCTOR TOMÁS MANCILLA	35	USADOS

U.E. TEODORO ALVARADO	35	USADOS
EEB MATA DE PLÁTANO	30	USADOS

**Tabla N° 14:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (Administración Escolar)



## ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES, UNIFORMES Y ALIMENTOS

Se ejecutó con normalidad la entrega de textos escolares, uniformes y colación escolar a cada uno de los centros educativos. Conforme a los lineamientos de planta central y a los cronogramas establecidos para las entregas.



En cuanto a las raciones alimenticias, se ejecutan mensualmente los monitoreos e informes de satisfacción, así como el seguimiento a la distribución adecuada de las raciones a los estudiantes mediante la hoja electrónica.

### c.- Derechos

#### UDAI

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de contribuir en la construcción de una cultura inclusiva, en que todos sus miembros gocen de los mismos derechos y obligaciones, que permita el desarrollo del aprendizaje y la participación en instituciones educativas, que evite la discriminación y la desigualdad de oportunidades y que respete, al mismo tiempo, las características y necesidades individuales.

#### **Procesos atendidos por el Departamento UDAI**

- Capacitación a Autoridades y docentes sobre las Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad con el fin de brindar estrategias y herramientas para garantizar la presencia, participación y aprendizaje que permitan que ésta población acceda al aprendizaje según sus necesidades.
- Valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad
- Elaboración y entrega de Informes Psicopedagógicos y Recomendaciones de las adaptaciones curriculares (DIAC) a docente del aula regular
- Elaboración y entrega de Plan Educativo Personalizado (PEP) de estudiante del Aula Especializada.
- Orientación pedagógica para autoridades, docentes y padres de familia en la implementación de los recursos adecuados de adaptaciones curriculares según su grado afectación.
- Asesoramiento al equipo DECE en los procesos de seguimiento a los casos identificados que requieran adaptaciones curriculares.
- Capacitación a los Docentes de Apoyo Pedagógico para la sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento de los estudiantes con NEE asociados o no a una discapacidad dentro del aula regular.
- Participación de casas abiertas en Ferias Ciudadanas
- Asistencia a los proyectos estudiantiles de las Instituciones Educativas
- Participación del Taller Binacional de Educación Inclusiva
- Gestión para la apertura de la nueva instalación del Aula Especializada
- Estructuración de las pruebas alternativas para el proceso Quiero Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad Intelectual.



### Atención del departamento Udai

- 15 Derivaciones del Departamento del DECE
- 10 Solicitudes de las Instituciones Educativas Ordinarias
- 10 Derivaciones del Docente de Apoyo Pedagógico
- 54 casos detectados mediante seguimientos a Instituciones Educativas
- 76 Informes Psicopedagógicos de estudiantes con NEE asociadas y no Asociadas a una discapacidad
- 08 Informes Plan Educativo Personalizado del Aula Especializada.
- 40 Asesoramiento de Proceso de Aprendizaje de los estudiantes con NEE en las Instituciones Regulares.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CASOS REPORTADOS Y ATENDIDOS EN EL PERIODO 2018

No	INSTITUCION	NEE ASOCIADA A UNA DISCAPACIDAD	NEE NO ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD
1	ABELARDO GARCÍA ARRIETA	0	1
2	ADELAIDA DE PLANAS	0	1
3	AGUSTIN FREIRE ICAZA	0	3
4	ALFONSO REYES FALCON	3	2
5	ANTONIO PARRA VELASCO	6	12
6	ARCENIO LOPEZ	0	3
7	AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	1	1
8	CABO DOS WLADIMIR ANALUIZA	0	3

9	CINCO DE JUNIO	2	3
10	ING. EDUARDO ALARCON SOTO	1	2
11	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	0	2
12	LEONOR RAMIREZ ROMERO	0	3
13	LUIS SALOMÓN CÉSPEDES	1	2
14	LUIS LETAMENDI	0	1
15	MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES	1	0
16	MATA DE PLÁTANO	1	0
17	TEODORO ALVARADO GARAICOA	7	1
18	TEODORO WOLF	0	3
19	TERESA ALAVEDRA ITAMA	0	1
20	TRECE DE OCTUBRE	1	1
21	VICENTE RAMON ROCA	2	0
22	YAGUACHI	2	0
23	YALILE YAPUR DE BERNA	0	2
24	PARTICULAR EMANUEL	0	2
25	PARTICULAR MARÍA SAN JOSE	1	0
26	AULA ESPECIALIZADA	11	0
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>49</b>

**Tabla N° 15:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAI)

**ATENCIÓN A PADRES**







#### ENTREGA DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS



#### APERTURA DE LA NUEVA INSTALACIÓN DEL AULA ESPECIALIZADA



#### COORDINACIÓN DISTRITAL DEL DECE – DECE DE APOYO.



La Coordinadora Distrital del DECE de acuerdo al MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL y ACUERDO MINISTERIAL 0046-A, viene realizando las siguientes actividades desde el mes de Enero del 2017 hasta la actualidad:

- Talleres, proyectos, programas dirigidos a la comunidad educativa favorecer la participación de los progenitores y proporcionarles los medios necesarios para estrechar los vínculos con los miembros de la comunidad educativa.
- Reuniones con padres de familias abordaje de la situación de sus hijos, lograr la cooperación el desarrollo académico del estudiante y participar en las actividades comunes que se formulan entidad educativa.
- Potenciar la función de los profesionales DECE mediante capacitaciones en temas emitidos por Planta central y DECE Zona 5
- Realización de capacitaciones para autoridades, docentes. Estudiantes, padres de familia.

- Casos emergentes derivación interna Junta de Resolución de conflictos distrital (casos de violencia )
- Derivación externa coordinación red de apoyo MSP, Fiscalía, Junta Cantonal, MIES.
- Asesoría a docentes sobre casos conductuales.
- Réplica de Talleres a los docentes del Distrito, Rutas y Protocolos de actuación en casos de violencia detectados en el sistema educativo
- Talleres de proceso de actuación a la comunidades educativa de las entidades del Distrito Rutas y Protocolos de Uso y consumo /promoción/comercialización y expendio de alcohol, tabaco y drogas “
- Realización de Talleres con estudiantes.
- Seguimientos de casos.
- Elaboración de informes y cronogramas semanales de actividades realizadas por la coordinación Distrital del DECE.
- Realización de reuniones de trabajo, y planificación de estrategias con el equipo DECE.
- Asistencia a talleres convocados por DECE Zona 5 y- Planta Central.
- Visitas permanentes a Instituciones Educativas
- Atención al usuario (intervención crisis-abordaje problemática- restitución derechos)
- Asesoría a Docentes y Directores.

## GESTIÓN DE RIESGOS



- Se elaboraron y aprobaron 30 Planes de Reducción de Riesgos de Instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.
- Se realizó 6 mesas técnicas de trabajo
- Ejecutados 250 simulacros de sismos en las 50 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.

- Capacitados 10826 estudiantes en simulacros.
- Capacitados 486 docentes en simulacros.

#### d.- Gestión

#### ASESORIA JURIDICA

Esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, ha realizado las gestiones pertinentes durante el año 2018; las mismas que se detallan a continuación:

- Procesos disciplinarios 1
- Denuncias gestionadas 3
- Se realizaron los contratos para los bares escolares, bajo los parámetros establecidos de acuerdo a la Ley.
- Se dio seguimientos a los procesos judiciales que fueron denunciados en Fiscalía.
- Como miembros de la Unidad de Asesoría Jurídica se brindó apoyo y asesoría a los trámites y consultas realizadas por cada uno de los Departamentos que conforman este Distrito.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

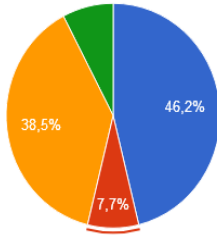
Durante el periodo 2018 el Departamento de Atención Ciudadana atendió más de 2130 usuarios que se los asistió en sus comentarios, inquietudes, quejas y requerimientos.

#### Detalle de los Trámites ingresados:

CANT. SOLICITADA	TRAMITE
47	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
8	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
88	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA
3	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
5	LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
11	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR
2	OTROS - ATENCIÓN CIUDADANA
2	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES

*Tabla N°16 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)*

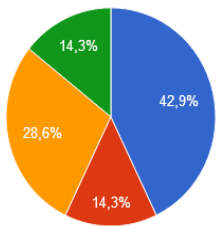
Enero 2018



- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR

**Grafico N°1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**

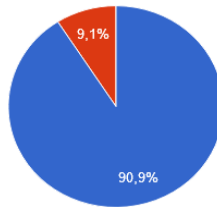
**Febrero 2018**



- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**Grafico N° 2Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**

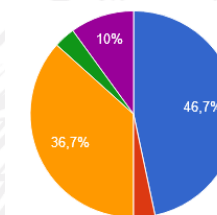
**Marzo 2018**



- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO

**Grafico N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**

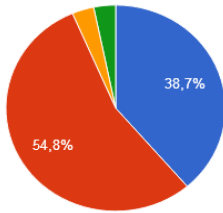
**Abril 2018**



- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS D...
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
- LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES,...

**Grafico N°4 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**

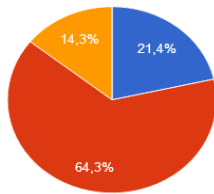
**Mayo 2018**



Junio 2018

- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE IN...
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR

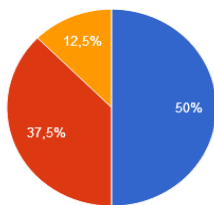
**Grafico N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



Julio 2018

- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR

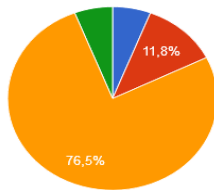
**Grafico N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



Agosto 2018

- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR
- OTROS - ATENCION CIUDADANA

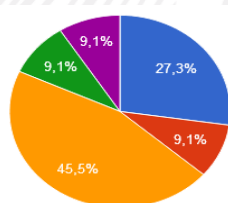
**Grafico N°7 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



Septiembre 2018

- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR

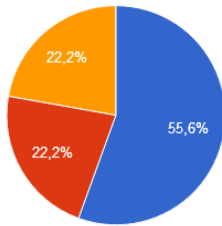
**Grafico N° 8: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



Octubre 2018

- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- OTROS - ATENCION CIUDADANA
- RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFI...

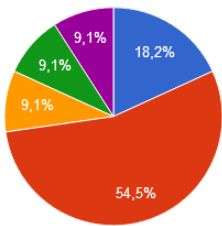
**Grafico N° 9: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



**Noviembre 2018**

- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR

**Grafico N°10: Elaborado por la Dirección  
Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



**Diciembre 2018**

- CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA
- CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
- LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTE...
- RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFI...

**Grafico N°11: Elaborado por la Dirección  
Distrital 09D11, fuente (UDAC)**



- CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA

**Grafico N°12: Elaborado por la Dirección  
Distrital 09D11, fuente (UDAC)**

**PLANIFICACIÓN**

**SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 - CONSOLIDADO - AL									
PR G	ACT	ANALISTA	EOD	SUBSECRETARIA / COORDINACIÓN GENERAL	ESTRU CTURA	DENOMINACIÓN e- SIGEF 2018	ESTADO	ASIGNACIÓN INICIAL 2018	e-SIGEF 01-01- 2018
<b>NIVEL DESCONCENTRADO</b>									
01	006	CECIBEL AVECI	6681	Unidad Distrital Administrativa Fin	Nueva	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIE	Consolidado	99.418,00	99.418,00
01	008	FELIPE GARCIA	6681	Unidad Distrital Administrativa de	Nueva	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA	Consolidado	5.000,00	5.000,00
55	002	YADIRA PEREA	6681	Unidad Distrital Administrativa Fin	Nueva	PROVISION DE RECURSOS NECES	Consolidado	4.200,00	4.200,00
56	002	YADIRA PEREA	6681	Unidad Distrital Administrativa Fin	Nueva	PROVISION DE RECURSOS NECES	Consolidado	4.220,00	4.220,00
57	002	YADIRA PEREA	6681	Unidad Distrital Administrativa Fin	Nueva	PROVISION DE RECURSOS NECES	Consolidado	23.084,00	23.084,00
59	13	VICTOR CHICAI	6681	Unidad Distrital Administrativa de	Nueva	APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULA	Consolidado	4.250,40	4.250,40
60	001	AGUSTIN LARA	6681	Unidad Distrital de Administraci	Nueva	INFRAESTRUCTURA FISICA A TOD	Consolidado	641.581,09	641.581,09
<b>TOTAL POA 2017</b>								<b>781.753,49</b>	<b>781.753,49</b>

*Tabla N° 16: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)*

Para dar seguimiento a la Ejecución Presupuestaria 2018 fueron asignados \$781.753,49 que fueron proporcionados de la siguiente manera:

- Programa 01 Actividad 006 \$99.418,00 que fueron destinados para cubrir los gastos de la Dirección Distrital Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar.
- Programa 01 Actividad 008 \$5.000,00 para administrar la gestión del Talento Humano.
- Programa 55 Actividad 002 \$4.200,00 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de inicial.
- Programa 56 Actividad 002 \$4.220,00 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de básica.
- Programa 57 Actividad 002 \$23.084,00 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de bachillerato.
- Programa 59 Actividad 13 se asignaron para Apoyo, seguimiento y Regulación de las Instituciones Educativas por un valor de 4.250,40.
- Programa 60 Actividad 001 \$641.581,09 que fueron asignados para el mantenimiento de la Infraestructura física a todos los niveles de las Instituciones Educativas.

Se intervinieron dos Unidades Educativas consideradas como priorizadas, se les brindó mantenimiento en toda la Institución.

GUAYAS	09D11	FISCAL	09H02867	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	NO APLICA	09H02867	Aplicaciones Informáticas	09H02867	Servicios	Informática	244
		FISCAL	09H02881	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	NO APLICA	09H02881	Aplicaciones Informáticas - Producción Agropecuaria	09H02881	Servicios	Informática	263

*Tabla N° 17: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)*

## **ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **GASTOS CORRIENTES**

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

**GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.-** gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.



PROGRAMA	DESCRIPCION	ITEM	DESCRIPCION ITEM	CODIFICA	DEVENGA	PAGADO	EJECUCIO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510203	Decimotercer Sueldo	33106,59	33106,59	33106,59	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510707	Compensacion por Vac	5368,38	5368,38	5368,38	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510602	Fondo de Reserva	29431,62	29431,62	29431,62	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510601	Aporte Patronal	38334,47	38334,47	38334,47	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510510	Servicios Personales pc	327907,87	327907,87	327907,87	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510512	Subrogacion	578	578	578	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510106	Salarios Unificados	0	0	0	0
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510105	Remuneraciones Unific	69336	69336	69336	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	510204	Decimocuarto Sueldo	12089,65	12089,65	12089,65	100
55	EDUCACION INICIAL	510106	Salarios Unificados	4632	4632	4632	100
55	EDUCACION INICIAL	510204	Decimocuarto Sueldo	20715,36	20715,36	20715,36	100
55	EDUCACION INICIAL	510601	Aporte Patronal	50923,2	50923,2	50923,2	100
55	EDUCACION INICIAL	510203	Decimotercer Sueldo	46249	46249	46249	100
55	EDUCACION INICIAL	510510	Servicios Personales pc	16200	16200	16200	100
55	EDUCACION INICIAL	510108	Remuneracion Mensua	534156	534156	534156	100
55	EDUCACION INICIAL	510602	Fondo de Reserva	45573,39	45573,39	45573,39	100
55	EDUCACION INICIAL	510707	Compensacion por Vac	0	0	0	0
55	EDUCACION INICIAL	510409	Beneficios Sociales	1680	1680	1680	100
56	EDUCACION BASICA	510704	Compensacion por Des	7293	7293	7293	100
56	EDUCACION BASICA	510203	Decimotercer Sueldo	270178,42	270178,42	270178,42	100
56	EDUCACION BASICA	510510	Servicios Personales pc	453857,59	453857,59	453857,59	100
56	EDUCACION BASICA	510409	Beneficios Sociales	3640	3640	3640	100
56	EDUCACION BASICA	510204	Decimocuarto Sueldo	120767,94	120767,94	120767,94	100
56	EDUCACION BASICA	510105	Remuneraciones Unific	9804	9804	9804	100
56	EDUCACION BASICA	510106	Salarios Unificados	14586	14586	14586	100
56	EDUCACION BASICA	510601	Aporte Patronal	298632,32	298632,32	298632,32	100
56	EDUCACION BASICA	510602	Fondo de Reserva	259428,17	259428,17	259428,17	100
56	EDUCACION BASICA	510108	Remuneracion Mensua	2780014,23	2780014,23	2780014,23	100
56	EDUCACION BASICA	510707	Compensacion por Vac	780,52	780,52	780,52	100
57	BACHILLERATO	510106	Salarios Unificados	20196	20196	20196	100
57	BACHILLERATO	510204	Decimocuarto Sueldo	42417,64	42417,64	42417,64	100
57	BACHILLERATO	510601	Aporte Patronal	109392,7	109392,7	109392,7	100
57	BACHILLERATO	510707	Compensacion por Vac	245,1	245,1	245,1	100
57	BACHILLERATO	510510	Servicios Personales pc	58862,91	58862,91	58862,91	100
57	BACHILLERATO	510108	Remuneracion Mensua	1017042,8	1017042,8	1017042,8	100
57	BACHILLERATO	510105	Remuneraciones Unific	87400,37	87400,37	87400,37	100
57	BACHILLERATO	510203	Decimotercer Sueldo	98584,54	98584,54	98584,54	100
57	BACHILLERATO	510409	Beneficios Sociales	5040	5040	5040	100
57	BACHILLERATO	510602	Fondo de Reserva	94126,93	94126,93	94126,93	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	510601	Aporte Patronal	21025,9	21025,9	21025,9	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	510203	Decimotercer Sueldo	19283,86	19283,86	19283,86	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	510204	Decimocuarto Sueldo	8236,42	8236,42	8236,42	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	510510	Servicios Personales pc	229779,36	229779,36	229779,36	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	510602	Fondo de Reserva	7957,18	7957,18	7957,18	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	510509	Horas Extraordinarias y	5284,03	5284,03	5284,03	100

Tabla N° 18: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

**GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.** - gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

CODI	DESCRIPCIONG1	CODIGOG	DESCRIPCIONG2	CODIFICA	DEVENGA	PAGADO	EJECUTAD
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1842,97	1842,97	1842,97	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530804	Materiales de Oficina	10162,44	10162,44	10162,44	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530805	Materiales de Aseo	2877,52	2877,52	2877,52	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530802	Vestuario- Lenceria- Prendas de Pro	0	0	0	0
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530204	Edicion - Impresion - Reproduccion	312	312	312	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530105	Telecomunicaciones	5923,21	5923,21	5923,21	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530104	Energia Electrica	5458,73	5458,73	5458,73	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530101	Agua Potable	0	0	0	0
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530704	Mantenimiento y Reparacion de Equ	1991,13	1991,13	1991,13	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530841	Repuestos y Accesorios para Vehicu	1070	1070	1070	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530106	Servicio de Correo	66,78	66,78	66,78	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion-	1321,6	1321,6	1321,6	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530811	Insumos- Bienes- Materiales y Sumi	1000	1000	1000	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530420	Instalacion-Mantenimiento y Repar	7049,96	7049,96	7049,96	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530422	Vehiculos Terrestres (Mantenimien	2801	2801	2801	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530837	Combustibles - Lubricantes y Aditiv	1355,5	1355,5	1355,5	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	29989,55	29989,55	26949,55	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	530301	Pasajes al Interior	1496,92	1496,92	1496,92	100
55	EDUCACION INICIAL	530804	Materiales de Oficina	573,42	573,42	573,42	100
55	EDUCACION INICIAL	530805	Materiales de Aseo	598,01	598,01	598,01	100
55	EDUCACION INICIAL	530101	Agua Potable	0	0	0	0
55	EDUCACION INICIAL	530104	Energia Electrica	2273,69	2273,69	2273,69	100
56	EDUCACION BASICA	530101	Agua Potable	0	0	0	0
56	EDUCACION BASICA	530804	Materiales de Oficina	970,85	970,85	970,85	100
56	EDUCACION BASICA	530805	Materiales de Aseo	987,68	987,68	987,68	100
56	EDUCACION BASICA	530104	Energia Electrica	2219,99	2219,99	2219,99	100
57	BACHILLERATO	530105	Telecomunicaciones	3453,1	3453,1	3453,1	100
57	BACHILLERATO	530104	Energia Electrica	10591,87	10591,87	10591,87	100
57	BACHILLERATO	530805	Materiales de Aseo	1599,2	1599,2	1599,2	100
57	BACHILLERATO	530101	Agua Potable	22,02	22,02	22,02	100
57	BACHILLERATO	530804	Materiales de Oficina	1574,24	1574,24	1574,24	100
59	CALIDAD EDUCATIVA	530221	Servicios Personales Eventuales sin	3244,24	3244,24	3244,24	100
59	CALIDAD EDUCATIVA	530202	Fletes y Maniobras	2000	2000	2000	100
59	CALIDAD EDUCATIVA	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interio	0	0	0	0
59	CALIDAD EDUCATIVA	530812	Materiales Didacticos	1121,72	1121,72	1121,72	100
59	CALIDAD EDUCATIVA	530804	Materiales de Oficina	1027,69	1027,69	1027,69	100
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIV	530420	Instalacion-Mantenimiento y Repar	501118,21	500439,94	458337,68	99,86
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIV	530403	Mobiliarios (Instalacion- Mantenim	38181,51	38181,51	38181,51	100

Tabla N° 19: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

**GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.** - gastos por conceptos de impuestos, tasas, seguros, y otros originados en las actividades operacionales del estado.

PROGRAMA	DESCRIPCION	ITEM	DESCRIPCION ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR	EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	570102	Tasas Generales-	6876,01	6876,01	6876,01	0	100
1	ADMINISTRACION CENTRAL	570201	Seguros	7575,28	7575,28	4507,86	3067,42	100
57	BACHILLERATO	570201	Seguros	387,2	387,2	387,2	0	100

Tabla N° 20: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

**GRUPO 58000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.-** gastos por concepto de jubilación patronal de 2 ex trabajadores de la Institución.

PROGRAMA	DESCRIPCION	ITEM	DESCRIPCION ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUTADO
1	ADMINISTRA	580209	A Jubilados Patronales	5776,09	5776,09	5776,09	100

Tabla N° 21: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

## GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

**GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION.-** obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIGOG	DESCRIPCION ITEM	CODIFICA	DEVENGA	PAGADO	EJECUTAD
1	ADMINISTRACION CENTRAL	710706	Beneficio por Jubilacion	301342,5	301342,5	301342,5	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710204	Decimocuarto Sueldo	5433,31	5433,31	5433,31	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710602	Fondo de Reserva	7350,45	7350,45	7350,45	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710510	Servicios Personales por	137991,07	137991,07	137991,07	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710203	Decimotercer Sueldo	11498,8	11498,8	11498,8	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710707	Compensacion por Vacad	7141,96	7141,96	7141,96	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710304	Compensacion por Trans	0	0	0	0
58	EDUCACION PARA ADULTOS	710601	Aporte Patronal	12626,92	12626,92	12626,92	100

*Tabla N° 22: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)*

## GRUPO 990000 - OTROS PASIVOS.- Obligaciones de años anteriores

PROGRAMA	DESCRIPCION	ITEM	DESCRIPCION ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos	14914,38	14914,38	14914,38	100
57	BACHILLERATO	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos	6442,93	6442,93	6442,93	100
58	EDUCACION PARA ADULTOS	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos	408,5	408,5	408,5	100

*Tabla N° 23: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)*

## PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Realizados de acuerdo a su naturaleza: procedimientos dinámicos, régimen común y régimen especial.

Procedimientos dinámicos: catalogo electrónico y subasta inversa.

Procesos de régimen: común tenemos: ínfimas cuantías

## PROCESOS EJECUTADOS

SIE-09D11ED-01-2018	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TÉCNICO DEL CIRCUITO 2: TEODORO ALVARADO GARAICOA Y PRES. VICENTE RAMÓN ROCA, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11 "ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$42700,89
SIE-09D11ED-002-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE PLÁTANO, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11 "ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$36607,14
SIE-09D11ED-003-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DEL AULA ESPECIALIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO REYES FALCÓN, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$43120
SIE-09D11ED-004-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11, "ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$47510,4
SIE-09D11ED-005-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11, "ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$163665,6
SIE-09D11ED-006-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CIRCUITOS UNO Y DOS, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11, "ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$30352
SIE-09D11ED-007-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE 19 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CIRCUITOS TRES Y CUATRO, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11, "ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$78276,8
SIE-09D11ED-008-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELIAS SANCHEZ SANCHEZ, CON RIESGO DE INUNDACION, DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$9464
SIE-09D11ED-009-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DEL DISTRITO EDUCATIVO 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$31360
SIE-09D11ED-010-2018	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 1 PUNTO DE 24 HORAS PARA LA DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR EDUCACION	\$2352

**Tabla N° 24:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Actividades realizadas desde Enero a Diciembre del 2018

- Se implementó las Sedes de Fase Autoservicios Régimen Costa 2019-2020, Una Sede en la Unidad Educativa Teodoro Alvarado Garaicoa y otra en la Oficinas de la Dirección Distrital 09D11 ABM – SM, Educación.
- Se supervisó y verificó la Instalación del Servicio de Internet en la Escuela de Educación Básica Teodoro Wolf, Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcón, Unidad Educativa Doctor Antonio Parra Velasco por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones dentro del Proyecto de Conectividad de 1200 nuevos punto de internet.
- Mantenimiento Preventivo y Formateo de los 20 Equipos de Cómputo que se encuentran en el Laboratorio de Computación de la Escuela de Educación Básica Aurora Estrada.

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los 9 Equipos de Cómputo que se encuentran en la Unidad Educativa Mata de Plátano, 7 Equipos de Cómputo en la Escuela de Educación Básica Rafael Soto Magallanes, 9 Equipos de Cómputo que se encuentran en la Escuela de Educación Básica Yalile Yapur y 22 Equipos de Cómputo que se encuentran en la Escuela de Educación Alfonso Reyes Falcón.
- Solicitud de nueva línea telefónica y supervisión de instalación en la Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcón.
- Preparación y logística de Los Laboratorios de Computo utilizados en la Prueba Ser Bachiller periodo 2017-2018.
- Preparación de los Computadores del Laboratorio de Computo de la Escuela de Educación Básica Cinco de Junio, Para la Prueba Psicométricas de todos los Docentes que laboran en las Instituciones Educativas del Distrito 09D11.
- Se realizó Informe Técnico para cerrar un enlace de internet en la Unidad Educativa Doctor Antonio Parra Velasco que constaba activo y que estaba cancelando el Ministerio de Educación, debido a que se inspecciono la instalación y no existía ningún equipo de telecomunicación de CNT ni cableado del mismo, de la misma manera se realizó las gestiones para habilitar el enlace de internet del proveedor CNT que existía en la Unidad Educativa Teodoro Alvarado Garaicoa y que durante 3 años atrás no se lo activo y además se ha realizado los procedimientos requeridos para solicitar un aumento de ancho de banda y migración tecnológica del enlace de internet actual .
- Se inició los procedimientos necesarios para poder habilitar el enlace de Internet en el Laboratorio de Computo de la Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcón que según reporte recibido del Ministerio de Educación se encuentra activo y al día en sus pagos, según lo investigado tienen más de 3 años inhabilitado.
- Se Realizó 143 solicitudes reseteo de claves de correos Institucionales
- Se realizó 61 soporte técnico a Usuarios.
- Se realizó el levantamiento de información del GSBI de las instituciones educativas.
- Se realizó la Actualización de los datos de los Docentes que laboran en las Instituciones Educativas perteneciente al Distrito 09D11 ABM – SB, en el Servidor del Active Directory y además mover a cada uno de ellos en la correspondiente carpeta del Distrito creada en el Servidor.

- Durante este periodo se ha cumplido con el Registro de datos en todas las Matrices solicitadas de parte de la Coordinación Zonal 5 del departamento de Tecnología.
- Se instaló Sistema de Monitoreo antirrobo a los 12 laptop Lenovo que fueron donadas por el Gobierno de la República de China, así mismo se dio Seguimiento al Proceso de Reconexión del Servicio de Internet del nuevo Proveedor CNT a las Instituciones Educativas que tenían con el anterior Proveedor de Internet Telconet.
- Se realizó la Solicitud e Informe necesario para realizar Una Migración Tecnológica y aumento del ancho de banda del servicio de Internet que actualmente disponen en la Unidad Educativa Mata de Platano (VSAT).
- Se realizó la instalación de los Libros Digitalizados en los Computadores de los Laboratorios de Computo de las Instituciones Educativa Alfonso Reyes Falcón y Teodoro Alvarado Garaicoa. Se realizó 3 solicitudes de creación de cuentas de usuarios-Perfiles en el Sistema de Gestión Documental.
- Se Ingresó en el Biométrico los 3 nuevos Funcionarios con sus correspondientes huellas para que puedan marcar su entrada y salida de la jornada laboral.
- Se Formateo los 11 Computadores del Laboratorio de Computo de la Unidad Educativa Presidente Vicente Ramón Roca previo, 38 Computadores de los Laboratorios de Computo de las Escuelas de Educación Básica Cinco de Junio y Aurora Estrada de Ramírez que serán utilizadas para completar equipos para las Pruebas de Ser Bachiller 2018 – 2019.
- Se realizó el traslado de 12 Computadores desde la EEB. Aurora Estrada de Ramírez Hacia el Laboratorio de Computo de la Unidad Educativa Presidente Vicente Ramón Roca para completar los equipos que hacían faltas para la Prueba de Ser Bachiller.
- Se realizó el traslado de 26 Computadores, 19 desde la EEB. Cinco de Junio y de 7 de la EEB. Aurora Estrada de Ramírez Hacia el Laboratorio de Computo de la Unidad Educativa Teodoro Alvarado Garaicoa para completar los equipos que hacían faltas para la Prueba de Ser Bachiller.
- En la parte inferior se presenta una tabla en la cual se detalla las Instituciones Educativas Fiscales, Ficomisionales y Particulares que cuenta con Laboratorio de Computo Funcionales y sí que cuenta del servicio de Internet:

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO  
MORENO – SIMÓN BOLÍVAR QUE CUENTAN CON LABORATORIO Y SERVICIO DE  
INTERNET**

Nombre de Institución Educativa	Dispone de Laboratorio	Internet	Cantidad de PC funcionales
Unidad Educativa Trece de Octubre	SI	SI	3
Unidad Educativa Teodoro Alvarado	SI	SI	20
Unidad Educativa Dr. Antonio Parra Velasco	SI	SI	21
Unidad Educativa Santo Domingo	SI	SI	14
Unidad Educativa Vicente Ramón Roca	SI	SI	11
EEB. Cinco de Junio	SI	SI	20
EEB. Aurora Estrada de Ramírez	SI	SI	20
EEB. Alfonso Reyes Falcón	SI	SI	18
EEB. Luis Salomón Céspedes	SI	SI	10
EEB. Yalile Yapur	SI	NO	8
Unidad Educativa Mata de Plátano	SI	SI	8
EEB. Rafael Soto	SI	NO	5
EEB. Yaguachi	SI	SI	6
EEB. República del Ecuador	SI	SI	6
EEB. Agustin Freire	SI	SI	15
EEB. Abelardo Garcia Arrieta	SI	NO	5
EEB. Elías Sanchez Sanchez	SI	NO	5
Unidad Educativa Arsenio López	SI	SI	16
Unidad Educativa Padre Daniel	SI	SI	16

**Tabla N° 25:** Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (TICS)

## **CONCLUSIONES**

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido al 100% con los procesos establecidos por la Coordinación Zonal.

Se ha cumplido con el cronograma de la Ejecución Presupuestaria, de Enero a Diciembre con una ejecución del 99,96%, devengando el presupuesto asignado para el período fiscal 2018.

Se han dotado de textos escolares y alimentación escolar al 100% a todas las instituciones educativas de nuestra Dirección Distrital, de la misma manera se dio mantenimiento a la infraestructura de las Ies.

Se realizaron valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales.

## **DESAFIOS PARA LA GESTION DEL 2019**

- Uno de nuestros desafíos se centra en incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años), en todas las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar.
- Repotenciar 1 Institución Educativa en el circuito 09D11C02 incrementando la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en octavo, noveno y décimo EGB.
- Repotenciar 1 Institución Educativa en el circuito 09D11C04 incrementando la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en octavo, noveno y décimo EGB.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

